

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de Calidad</i>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación: 10-05-2018	Versión: 05	Página 1 de 8

Marcar con X el tipo de Auditoría realizada

Auditoría de Calidad: <u> X </u>	Auditoría de Control Interno: _____
---	--

Auditor Responsable:	Nelson Maggiber Hernández Plazas
Equipo Auditor:	No aplica
Nombre y Cargo de los Auditado (s): (Solo aplica para auditoría de Calidad)	Jairo Alberto Serrato Romero- Subdirector Financiero Francy Meneses Ortiz- Profesional Universitario Minerva Moscoso Pinzón- Profesional Especializado Marysol Guerra Leguizamón– Profesional Especializado Andruw Giuseppe Sánchez Perilla– Supernumerario Alba Marina Vanegas Duarte– Profesional Especializado Fray Alonso Alaguna Cortes – Supernumerario Anderson Mora López - Supernumerario Jessica Alejandra Cortes García - Supernumerario Juan Carlos Delgado Jiménez -Técnico Administrativo Fanny Yolanda Herrera Munevar – Contratista
Proceso / Dependencia Auditado(a):	Proceso Gestión Financiera – Subdirección Financiera
Documentos de referencia:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de proceso de Procedimientos del SGI, Tabla de Retención documental, Normatividad inherente al proceso de Gestión Financiera, Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 2014. ✓ Constitución Política: Artículos 269, 209 ✓ Ley 87 de 1993. ✓ Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas - Versión 4 - Julio de 2020. ✓ Resolución 42 de 2020 – Facturación Electrónica ✓ Resolución 13 de 2021 – Nómina Electrónica ✓ Resolución 3832 del 18 de octubre de 2019, por la cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus descentralizadas -CCPET-. ✓ Resolución 1355 del 1 de julio de 2020, por la cual se modifica la Resolución 3832 del 18 de octubre de 2019. ✓ Resolución Reglamentaria Orgánica 0040 del 23 de julio de 2020, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública y el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal -CICP ✓ NTC ISO 9001:2015, Manual de Procesos y Procedimientos, normatividad interna y externa que aplique al proceso ✓ Estados Financieros 2021 de la Universidad Pedagógica Nacional
Fecha de inicio:	07 de febrero de 2022
Fecha de cierre:	29 de abril de 2022



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Universidad</small>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 2 de 8

1. Metodología a utilizar (Herramientas)

La presente auditoria, inició el 07 de febrero del 2022, con la reunión de apertura, explicando el objeto, alcance, programación y metodología a utilizar durante el desarrollo de la misma, la Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de las funciones que le asisten de control y evaluación, atendiendo al programa anual de auditoria 2022, realizó la auditoria teniendo en cuenta los Estados Financieros y la evaluación realizada al sistema de control interno contable para la vigencia fiscal 2021, la normativa legal vigente, la Guía de Auditoria basada en Riesgos, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, los procedimientos, controles, indicadores junto con el plan de acción y mapa de riesgos formulados e implementados por el proceso de Gestión Financiera (GFN), para poder determinar el cumplimiento del proceso auditado, a través de la aplicación de las siguientes técnicas de auditoría

1. Consulta: se realizaron entrevistas a varios colaboradores del proceso y se solicitó evidencia de la información suministrada en esas reuniones.

2. Observación: Se analizó la información, respuestas y documentación aportada sobre los procedimientos y controles establecidos en el ejercicio auditor.

3. Inspección: Se revisaron los documentos y registros como auditorías anteriores, y mesas de trabajo.

4. Rastreo: Se confrontó la evidencia aportada frente a la trazabilidad de los procedimientos propios, y a la información suministrada por áreas de la Universidad Pedagógica Nacional que tienen participación en las actividades del proceso auditado, con el fin de probar la integridad de la información enviada.

5. Procedimientos Analíticos: Información y elementos encontrados durante las actividades anteriores y la observación o inspección llevada a cabo para identificar desviaciones entre formulaciones vigentes (guías, indicadores, plan de acción, mapa de riesgo, plan de mejoramiento, etc.) con las acciones que fueron efectivamente ejecutadas.

Durante el desarrollo de la misma; a continuación, se detallan las actividades realizadas durante este ejercicio:

1. Revisión y análisis documental del Proceso de Gestión Financiera (GFN), en el Manual de Procesos y Procedimientos – MPP.
2. Elaboración y aplicación de la lista de chequeo formulada para la auditoria del proceso Gestión Financiera (GFN).
3. Revisión y análisis de los Estados Financieros y de la evaluación del sistema de control interno contable del año gravable 2021.
4. Revisión y análisis de una muestra documental referente a la ejecución de los gastos de la universidad de la vigencia 2021.
5. Reuniones con el equipo auditor para planeación, ejecución y elaboración del informe de la auditoria.
6. Entrevistas virtuales, a través de Microsoft Teams, a líder y equipo de trabajo del proceso, revisión de evidencias presentadas en línea y/o enviadas por correo electrónico.
7. Verificación de evidencias y resultados obtenidos a través de consultas realizadas a diferentes dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) que participan de manera

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Universidad</small>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 3 de 8

transversal en las actividades que ejecuta el proceso de Gestión Financiera.

8. Para el manejo de los temas de presupuestales y financieros de cada contrato se trabaja de la mano con el área de presupuestos de la Universidad Pedagógica Nacional, lo cual facilita los seguimientos y disminuye las variaciones.

2. Fortalezas

1. Durante la ejecución de la auditoría se evidenció que el líder y los colaboradores convocados, no sólo poseen los conocimientos generales y específicos de las actividades del proceso de Gestión Financiera (GFN) sino que además identifican la contribución que genera el desarrollo de sus funciones en el Sistema de Gestión Integral (SGI) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
2. Se evidencia buenas relaciones y comunicación asertiva al interior del equipo de trabajo lo cual contribuye a un buen clima laboral y al crecimiento del proceso en su aspecto estratégico.
3. Al hacer la verificación de la actualización documental del proceso de Gestión Financiera (GFN) publicada en el Manual de Procesos y Procedimientos (MPP), se identifica el compromiso del área al realizar la creación, anulación y actualización de la documentación del proceso, en especial de la ficha de caracterización, el normograma y los indicadores de gestión.
4. Los funcionarios conocen la carta ética implementada por la Universidad Pedagógica Nacional, así como la misión, visión y objetivos institucionales y su apartado web.
5. Los integrantes del proceso tienen las competencias requeridas para cumplir los objetivos concertados en el desarrollo de sus funciones, lo que se evidencia en la evaluación de desempeño semestral.
6. Para el periodo auditado, se evidenció que el tamaño del recurso humano de la dependencia es acorde con las necesidades de la misma.
7. Se realizaron pruebas de recorrido que permitieron evidenciar que la facturación electrónica que se encuentra emitiendo la Universidad Pedagógica Nacional cumple con los requisitos establecidos por la Ley.

3. Aspectos por mejorar

1. Luego de realizar las pruebas de recorrido referentes a la concertación de objetivos se evidencio que el proceso de Gestión Financiera realiza estas actividades de evaluación de desempeño del personal adscrito al área, pero presenta falencias en el diligenciamiento del formato dado a que dentro de la documentación allegada se encontró un formato que viene sólo con la firma del evaluado pero sin firma del evaluador y en otro se incluye una tercera firma que corresponde al profesional especializado encargado de presupuesto; lo cual afecta la uniformidad en las actividades de evaluación.
2. Durante el desarrollo de la presente auditoría se realizaron validaciones en el gestor documental ORFEO, logrando evidenciar que al 17 de marzo de 2.022, el proceso de Gestión Financiera (GFN) se encontraba con treinta y cuatro (34) radicados del año 2.021 que se encontraban pendientes por atender; lo cual afecta de manera transversal la gestión de otros procesos de la universidad, al igual que el adecuado control documental y los trámites que se generan para la emisión y firma de los respectivos paz y salvos al cierre de cada vigencia. Se debe tener en cuenta que, al terminar cada año, todos los funcionarios deben finiquitar el 100% de los pendientes en el aplicativo ORFEO para que pueda ser tramitado en debida forma su paz y



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de calidad</i>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 4 de 8

salvo, lo cual mitiga riesgos de reprocesos y pérdidas de información, más aún cuando puede existir la posibilidad de que los funcionarios no vuelvan a ser contratados. El detalle es el siguiente:

Mes	Agosto	Septiembre	Diciembre	Total
SFN - CONTABILIDAD			22	22
SFN - TESORERIA	1	1	10	12
TOTAL	1	1	32	34

3. Al revisar las notas de los Estados Financieros se observaron las siguientes debilidades e inconsistencias referentes a:

- a) El deterioro de las cuentas por cobrar: se pudo evidenciar que la información que se detalla cumple con la mayor parte de los requisitos estipulados en el marco normativo para las entidades de gobierno a excepción de lo indicado en el numeral 21 de la sección 2.6 Revelaciones de Cuentas por Cobrar el cual indica “se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas o revertidas, durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.” lo anterior hace referencia a que en los estados financieros solo se detalla el valor acumulado del deterioro calculado para las cuentas por cobrar, pero no el valor calculado para 2021, tal y como se puede observar en las siguientes imágenes tomadas de las notas a los estados financieros de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) para esa vigencia:

Deterioro facturación y otras cuentas por cobrar

FECHA PRESCRIPCIÓN	FECHA CÁLCULO DETERIORO	NOMBRE	VALOR EN LIBROS	VALOR DETERIORO
30/12/2018	31/12/2021	IBETH SLIDTH COLORADO SÁNCHEZ	2.494.331	2.357.124
30/12/2018	31/12/2021	OSCAR EDUARDO OCAMPO CORTÉS	2.971.744	2.808.276
10/09/2018	31/12/2021	CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CHURTA M. S.A.S	3.900.000	3.728.368
5/10/2018	31/12/2021	CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CHURTA M. S.A.S	3.412.500	3.250.729
19/11/2018	31/12/2021	CLUB DEPORTIVO DE FÚTBOL CHURTA M. S.A.S	3.900.000	3.700.846
30/06/2020	31/12/2021	ALCALDIA DE GIRARDOT	4.000.000	3.160.896
26/09/2020	31/12/2021	NUEVA EPS	930.671	686.642
26/10/2020	31/12/2021	NUEVA EPS	2.081.566	1.493.628
25/11/2020	31/12/2021	NUEVA EPS	2.081.566	1.448.239
25/12/2020	31/12/2021	NUEVA EPS	1.387.711	799.783
19/05/2019	31/12/2021	EPS SURA	409.544	376.870
18/06/2019	31/12/2021	EPS SURA	1.488.199	1.360.302
17/08/2019	31/12/2021	EPS SURA	1.488.199	1.339.792
16/09/2019	31/12/2021	EPS SURA	1.488.199	1.328.335
16/10/2019	31/12/2021	EPS SURA	1.488.199	1.315.994
15/11/2019	31/12/2021	EPS SURA	1.488.199	1.302.700



Deterioro cartera IPN- Escuela maternal

FECHA PRESCRIPCIÓN	FECHA CÁLCULO DETERIORO	NOMBRE	VALOR EN LIBROS	VALOR DETERIORO
31/12/2013	31/12/2021	IPN 2013	1.975.665	1.975.584
31/12/2014	31/12/2021	IPN 2014	6.099.000	6.098.335
31/12/2015	31/12/2021	IPN 2015	5.794.500	5.791.153
31/12/2016	31/12/2021	IPN 2016	9.325.603	9.282.555
31/12/2017	31/12/2021	IPN 2017	16.319.646	16.043.819
31/12/2018	31/12/2021	IPN 2018	52.572.237	49.680.372
31/12/2019	31/12/2021	IPN 2019	25.513.153	22.087.512
31/12/2020	31/12/2021	IPN 2020	12.323.419	7.102.386
		TOTAL	181.147.214	160.326.302

b. A los inventarios: Al observar el cuadro explicativo del movimiento del deterioro de los inventarios que se presenta en los estados financieros (del cual se muestra la imagen a continuación), se observan dos inconsistencias la primera es que nunca se indica el valor de cierre del deterioro para la vigencia 2020 y la segunda es que se existe un error en la descripción del año de la partida de \$3.594.028 dado a que si esa partida corresponde al año 2020 y no a la vigencia 2021 cambiaría el valor que se detalla en la nota.

▪ **Deterioro acumulado de inventarios**

Durante la vigencia año 2021, la Universidad realizó la revisión física de los inventarios para la venta y el cálculo del deterioro teniendo en cuenta el Valor Neto de Realización (precio estimado de venta en el curso normal de la operación), generando el siguiente resultado:

CODIGO	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1580	DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-2.221.587	-5.835.574	3.613.987	-62%

El movimiento de la cuenta deterioro durante la vigencia 2021 corresponde a:

<u>Deterioro acumulado de inventarios</u>	<u>Valor</u>
Saldo anterior cierre año 2019.	-2.442.696
Gastos por deterioro revisión inventario físico marzo de 2020.	-42.253
Gastos por deterioro revisión inventario físico junio de 2020.	-3.523.245
Reversión perdida por deterioro revisión inventarios físico junio de 2020.	23.404
Gastos por deterioro revisión inventario diciembre de 2020.	-128.889
Reversión pérdida por deterioro revisión inventarios físico diciembre de 2020.	278.105
Reversión pérdida por deterioro revisión inventarios físico diciembre de 2020.	3.594.028
Gastos por deterioro revisión inventario diciembre de 2021	19.959
TOTAL	-2.221.587



4. En el desarrollo de la presente auditoría, se evidenció que el Proceso de Gestión Financiera

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Calidad</small>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 6 de 8

ha actualizado once (11) procedimientos, dos (2) formatos, la ficha de caracterización y el normograma, lo cual destacamos y resaltamos para el proceso.

1. **PRO002GFN** – Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Fecha de publicación 10/02/2021
2. **PRO003GFN** – Certificado de Registro Presupuestal, Fecha de publicación 10/02/2021.
3. **PRO004GFN** – Orden de pago, Fecha de publicación 28/01/2021.
4. **PRO005GFN** – Pagos, Fecha de publicación 10/02/2021.
5. **PRO008GFN** – Devoluciones de Dinero, Fecha de publicación 10/02/2021.
6. **PRO009GFN** – Ingresos, Fecha de publicación 10/02/2021.
7. **PRO012GFN** – Facturación, Fecha de publicación 10/02/2021.
8. **PRO016GFN** – Conciliación de Información Financiera, Fecha de publicación 10/02/2021.
9. **PRO017GFN** – Solicitud y Legalización de Avances, Fecha de publicación 10/02/2021.
10. **PRO018GFN** – Constitución y Ejecución de Reservas, Fecha de publicación 10/02/2021.
11. **PRO020GFN** – Recaudo de Cartera, Fecha de publicación 10/02/2021.
12. **FOR051GFN** – Conciliación de ingresos, Fecha de publicación 25/03/2022.
13. **FOR053GFN** – Declaración Juramentada (Contratistas – Cartas de Invitación), Fecha de publicación 02/02/2022.
14. **FCA-GFN** – Ficha de Caracterización, Fecha de publicación 11/06/2021.
15. **Normograma** – Gestión Financiera, Fecha de publicación 04/03/2022.

Sin embargo, en esa misma revisión y verificación se encontró que el mismo proceso no ha actualizado:

1. La matriz MTZ001GFN “*documentos soporte por tipo de obligación para órdenes de pago*” En dicho documento no se han incorporado disposiciones como la implementación de la facturación electrónica.
2. Instructivos: el INS001GFN “*Inversiones y redención de excedentes de la UPN*” y el INS002GFN “*Programa Anual Mensualizado de Caja PAC – Ingresos y gastos*” dentro del contenido de los documentos falta: ampliación del paso a paso que se debe seguir para cada uno de los trámites que se deben realizar en cada uno de las actividades, los tiempos establecidos y las tareas que deben desarrollar las diferentes áreas en los casos que aplique, dado a que en las formulaciones actuales lo que se ha plasmado en la mayor parte son definiciones técnicas de los términos propios de cada uno de los instructivos.

4. Hallazgos auditoría de Calidad		
Tipo	Requisito	Descripción

5. Hallazgos y Recomendaciones auditoría de Control Interno	
Hallazgo No. 1:	
Descripción:	

6. Conclusiones
Durante la auditoria se realizaron pruebas de recorrido que permitieron concluir lo siguiente:
<ol style="list-style-type: none"> a. En la vigencia de 2.021 se realizaron grandes esfuerzos que permitieron la actualización de la mayor parte de su gestión documental ficha de caracterización, procedimientos, indicadores,



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de la Educación</small>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 7 de 8

entre otros.

- b. Para el período auditado se logró evidenciar que el proceso de Gestión Financiera trabaja en la formación de su equipo de trabajo lo cual trae consigo mejoras para el área dado a que esto genera valores agregados en el desarrollo de las funciones no sólo en calidad sino en eficiencia y eficacia en cada una de sus actividades.
- c. Al cierre de 2021 la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) encamino esfuerzos que permitieron adelantar a un cuarenta por ciento (40%) el levantamiento del inventario físico de la propiedad, planta y equipo de la entidad, el último inventario que se culmino es de 2.017 para el periodo inicial de aplicación año 2018 del nuevo Marco Normativos para entidades de Gobierno.
- d. Al cierre de esta auditoría la Subdirección Financiera, conforme a la evaluación realizada al plan de mejoramiento formulado por el proceso, se concluyó que:

CONCEPTO	CÓDIGO	FORMULADOS	CERRADOS	PENDIENTES
No conformidad	NC-01GFN-19 NC-02GFN-19 NC-01GFN-21-2 NC-02GFN-21-2 NC-03GFN-21-2 NC-03SSG-21	6	0	6
Aspecto de mejora	AM-01GFN-21-1 AM-01GFN-21-2 AM-02GFN-21-2	3	0	3
TOTAL		9	0	9

De las seis (6) no conformidades y los tres aspectos por mejorar (3) derivados de la auditoría interna, no fue posible su cierre debido a que el plan de mejoramiento se encontraba en proceso de aprobación al cierre de esta evaluación.

Para la formalización de cierre de las acciones anteriormente descritas se diligencian los FOR012GDC Acción Correctiva y de Mejora, que serán aprobados por la Oficina de Desarrollo y Planeación y Oficina de Control Interno, en cuanto a lo de sus competencias.

- e. En el marco de esta auditoría, se revisó igualmente el Plan de acción formulado por el proceso de Gestión Financiera (GFN), encontrando que el proceso tiene formulada sólo una (1) meta, de la cuales se alcanzó una ejecución de sus acciones del 50%, por lo que se invita al auditado a continuar trabajando con el cumplimiento de las acciones y contribuir con los objetivos institucionales.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educación de Calidad</small>	FORMATO		
	INFORME DE AUDITORIA		
Código: FOR007GCE	Fecha de Aprobación:10-05-2018	Versión: 05	Página 8 de 8

f. En el desarrollo de la auditoría adelantada al proceso de Gestión Financiera, se pudo concluir siguiente:

ITEM	Cantidad
Fortalezas	7
Aspectos por Mejorar	4
No Conformidad	0
Hallazgos	0
Total	11

g. De otra parte, dentro del acápite que hace referencia a la toma física de los inventarios sólo se está haciendo referencia al inventario de la librería, pero no se da información del grado de avance del inventario de materiales y suministros (inventarios consumibles), dentro de la ejecución de esta auditoria se llevaron a cabo pruebas de recorrido que permitieron evidenciar el cumplimiento de esta actividad, motivo por el cual la Oficina de Control Interno recomienda que para futuras ocasiones esta situación sea mencionada dentro de los Estados Financieros, toda vez que puede llegar a generar evaluaciones u observaciones para la universidad en el caso de una auditoría externa que puede llegar a materializarse en el peor de los casos en limitaciones o posibles hallazgos en auditorias como por ejemplo de un ente como la Contraloría General de la República.

Responsabilidad	Nombre completo	Firma
*Líder de proceso		
Auditor Responsable	Nelson Maggiber Hernández PI.	

* La firma del líder de proceso aplica solamente para las auditorías internas de calidad.